

ACTA N° 178-2020

En el local que ocupa la municipalidad de San Francisco, departamento de Tempira, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, el día sábado seis de junio del año dos mil veinte a eso de las 9:30 A.M. la cual fue dirigida por el Sr. alcalde Lic. Elmes Noel Molina Molina, con asistencia de los regidores: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Gómez Carcamo, cuarto Biachilles Selma Losena Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto enfermero José Jeremías Gómez Díaz, presencia del Director Municipal de Educación Lic. Palbrino Villanueva Díaz, y Secretario Municipal que da fé, donde se desarrolló la siguiente agenda: I.- Comprobación del quórum.

1.) Apertura de la Sesión

3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.) Lectura y resolución de correspondencia.

6.) Informe del Sr. Alcalde Municipal.

7.) Asuntos varios.

8.) Acuerdos y resoluciones

9.) Cierre de la Sesión.

1.) Se dio inicio con la comprobación del quórum estando la mayoría presentes. 2.) El Sr. alcalde agradeció a sus compañeros de Corporación por hacer acto de presencia y a la vez declaró por abierta la sesión.

3.) Se dio lectura a la agenda, a desarrollarla, mismo que fue aprobada en todos sus puntos.

4.) Sucesivamente el secretario dio lectura a dos actas anteriores, las que fueron discutidas y aprobadas sin modificaciones.

5.) Se leyó la correspondencia que consistió en la siguiente:

1.) La Empresa energía Honduras, solicita el pase o acceso a las diferentes comunidades de este municipio al personal de medición para la generación de facturas de consumo de energía en vista de los diferentes puestos de control, establecidos por la aparición

de casos positivos de covid-19 en la zona, para ello garantizan las medidas de bioseguridad de su personal, tema que fue discutido y aceptado por el pleno de la corporación.

b.) La asociación de Motofaris AMOSAFI de San Francisco, solicita la autorización para la apertura de operaciones en el rubro del transporte, para ello se comprometen a tomar todas las medidas de bioseguridad que sean necesarias.

c.) El señor Romulo Hernández de la aldea San Lucas, solicita el apoyo económico de lps. 6,000.00 para cubrir gastos de transporte a cita médica de la señora Fatima Hernández Pineda, quien presenta problemas mentales y tiene tratamiento médico en el Hospital Sigüeafico Santa Rosa.

d.) El señor Pablo Hernández, solicita una ayuda económica debido a la situación económica generada por la crisis producida por el covid-19 de la cual él fue afectado y se vio obligado a mantenerse autoaislado para evitar el contagio de más personas.

6.) El sr. Alcalde informó que hasta el día de hoy cinco de junio se mantuvo normalmente el puesto de control, situado en el sector de la casona, y actualmente se ha debilitado debido a que algunas instituciones no enviaban su representante, pero se debe analizar profundamente si conviene reactivarlo o no.

9.) También informó que se negoció la compra de alimentos con el señor Duban Tuzman, mismos que se comprometió a ponerlos en este municipio, en un plazo de ocho días, el cual se vendía el pasado dos de junio, sin embargo debido a la tormenta tropical Amanda, que produjo fuertes precipitaciones y dañó las calles solo a traído una parte de producto y quería que se le pagara el 100%, pero se habló que debía entregar todo el producto para hacerle el pago respectivo, tal como se negoció con él. Todas esas circunstancias ocasionado el retraso en la entrega de alimentos a las familias de todo el municipio, y esto obliga hacer una nueva calendarización.

7.) Se discutió ampliamente si se reactiva o suspende el puen-

fo de control para la salida e ingreso de personas hacia fuera y dentro del municipio, para prevenir el contagio de covid-19, y la mayoría de regidores coincidieron, que es importante mantener dicho puesto de control, y que ese tema ha sido ampliamente concertado en pleno de la corporación con el apoyo de instituciones como salud, vida mejor, policía Nacional entre otros, y desconocen las razones del porque y quien ha decidido suspender el rol de turnos, por lo tanto si se toma la decisión de no continuar debió ser mediante acuerdo en sesión y no a criterio particular, por lo tanto todos coinciden en reactivar los turnos a partir de la fecha y que cada coordinador elabore la lista de personas que irán en el transcurso de la siguiente semana, además se toma la decisión de hacer la modificación de varios artículos de la ordenanza vigente, con la finalidad de ajustarse al último comunicado de SINAGER, que establece la apertura de la economía a nivel nacional. - Además se manifestó que tanto la Policía Nacional, como salud han sido los sectores que más han fallado con el rol de turnos, por lo que se hablará con ellos a fin de cumplir con los horarios y si salud decide no enviar representantes al puesto de control o no colaborar, se desistirá esta medida y ellos serán los que deberán asumir la responsabilidad en caso que yegan a presentarse nuevos casos o sospechosos de covid-19, ya que la corporación Municipal ha estado en la buena voluntad de apoyar con medidas de prevención, mismas que a la fecha ha dado resultados positivos.

8.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, acordó aprobar un fondo de lps. (150,000.00) ciento cincuenta mil lempiras como contraparte municipal, para complemento en la compra de alimentos para la entrega de bolsa solidaria, a todas las familias del municipio, además se acordó dar un plazo de espera al sr. Duban Busmán proveedor de la compra de alimentos hasta el próximo lunes ocho de junio para que traiga el 100% de los productos, caso contrario se rescindirá el trato y se buscará otro proveedor, tam-

bien se acordó que la bolsa solidaria se dará a cada una de las familias, madres solteras, personas discapacitadas y de la tercera edad comprendido de sesenta años en adelante, y se excluirá únicamente a las familias atendidas por el programa Ayuda en Acción.

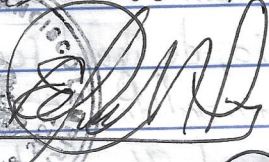
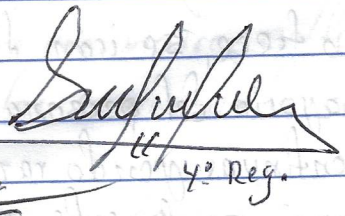
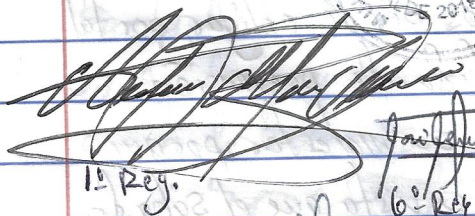
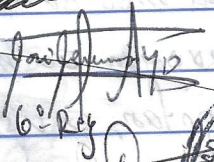
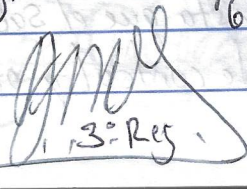

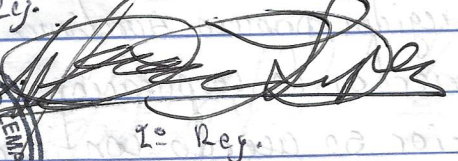
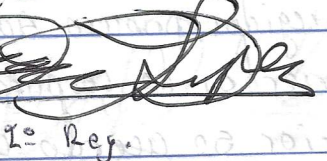
a.) Se acordó apoyar a los señores Pablo Hernández con una ayuda económica de lps(5,000.00) cinco mil, por haber sido afectado por el covid-19 y con la misma cantidad al Sr. Rosendo Hernández, para el traslado de su hija Fatima Hernández al hospital psiquiátrico Santa Rosita a tratamiento médico.

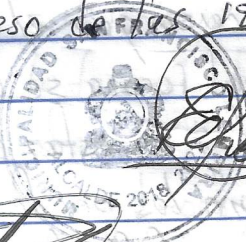
b.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó reactivar el puesto de control en el sector de la casona, para reducir el riesgo de contagio del covid-19, para ello se continuará con la urgencia de la ordenanza y únicamente se modificará en:

Permitir el ingreso de personal de lectura de consumo de energía de la empresa energía Honduras; los propietarios de abarrocerías, pulperías y ferreterías podrán, aparte del día que les corresponde circular, salir un día adicional por semana, para abastecerse de productos, para ello deberán dejar copia del permiso de operación en el puesto de control; de igual forma se permite el ingreso de proveedores de huevos, pollo, pan y bebidas gaseosas, siempre y cuando corresponda a su día de circulación y cumplir con las medidas de bioseguridad, caso contrario no podrán ingresar.

El resto de comerciantes únicamente podrán salir e ingresar, siempre y cuando les corresponda su día de circulación según SINABER.

4. Agotadas y discutidas las partes de agenda se cerró la Sesión a eso de las 12:00 P.M.



 1º Reg.
 2º Reg.
 3º Reg.
 4º Reg.
 5º Reg.
 6º Reg.



ACTA N° 779 2020

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 8:00 A.M. del día 10 de junio del año dos mil veinte, se reunió la Honorable Corporación Municipal, para celebrar sesión extraordinaria la cual fue dirigida por el Sr. Alcalde Lic. Elmer Noel Molina, con asistencia de: Lic. Olimpia Molina Molina vice alcaldesa, Primer regidor Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero con excusa, cuarto Pachiller Sulesma Lo serna Díaz, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz, sexto enfermero José Beronías Bómer Díaz, y secretario municipal que da fe, donde se trato dos puntos: 1.) Puesto de control en salida del municipio.

2.) Entrega de alimentos en segunda fase.

1.) El señor alcalde manifesto que el día sábado anterior en sesión de corporación se acordo continuar con el puesto de control para salida e ingreso de personas al municipio, sin embargo la mayoría de las instituciones como salud, vida mejor y policia no envió su representante, razón por lo cual se sostuvo una reunión haber lunes nueve de junio, para conocer la opinión de ellos y pidió a la profe Olimpia que explicara cuales fuerón los puntos de vista de ellas.

La vice alcaldesa manifesto que la Dra. Yeni Suyapa siempre ha estado en la primera linea, y dispuesta a colaborar, pero en relación al puesto de control la mayoría de su personal no quiesen continuar yendo por varias razones, entre ellas algunas inconsistencias que se dan en la aplicación de la ordenanza y algunas amenazas de personas particulares. Los miembros de la policia y militares manifestaron que siempre tienen problemas para movilizarse ya que se arruino nuevamente la patrulla y los militares ponen como excusa que el proximo sábado trece, se irán del municipio, de igual forma se consulto a la mayoría del personal de la municipalidad y no estan con ánimo de continuar yendo razón por lo cual ella no los puede obligar, por tal razón se desistió de continuar con esa medida de prevención.

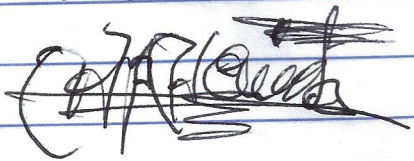
4.) El regidor primero Aureliano Molina expuso su malestar porque los acuerdos de corporación no se respetan, en vista que el sábado anterior se acordo continuar con el puesto de control y otros

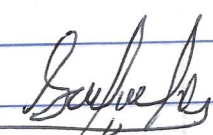
tomar decisiones personales de no continuar, lo cual genera desorden y malos entendidos, recuerdo que esa medida se tomó en consenso, por lo tanto, también hubo que ser en sesión o reunión la decisión de quitar el control, para recoger todo el material instalado, también es del criterio que quienes decidieron quitar dicho control, deben asumir la responsabilidad de cualquier riesgo o contagios que se den en el municipio y si a salud no le interesa o no es prioridad las medidas de control, no se debe continuar apoyando con la contratación de personal para atender la emergencia, también que se desautorice el uso de motocicletas y combustible hacia miembros de la policía y militares ya que siempre han sido reuentes en apoyar, sin embargo realizan otras actividades que no son de su función; por lo tanto cada institución debe asumir su propia responsabilidad. Sobre lo anterior la vice alcaldesa aclaró que ella propuso suspender el control los días sábado 6 y domingo 7 de junio mientras se reunía el comité de emergencia Municipal, pero no la suspensión definitiva, esto en vista de la ausencia de varios representantes en las firmas de salud y miembros policiales y no podían estar solo un representante de una institución lo cual era un riesgo.

De igual forma los demás miembros corporativos manifestaron que la corporación se ha mantenido anente en apoyar diferentes medidas de prevención pero sino hay interés de otras instituciones como salud, y policía Nacional, de nada sirve, por lo tanto la población debe tomar sus propias medidas de bioseguridad.

2.) Se acordó y se acordó iniciar el día de hoy la entrega de la segunda bolsa solidaria a todas las familias del municipio, así como a personas de la tercera edad, personas discapacitadas, madres solteras, así como mascarillas y se iniciará en las comunidades de Santa Rosita, San Lucas y San Marcos.

3.) Agotados y discutidos los puntos de agenda se cerró la sesión a eso de las 9:30 AM.



STUDIO
40 REG.

[Handwritten signature]

5º Reg.

[Handwritten signature]

7º Reg.

[Handwritten signature] 6º Reg.

[Handwritten signature]

2º Reg.

[Handwritten signature]

